

- Notificación a don Manuel Roque Martínez, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1506/05, NIE 07/2005/02431, tramitado a instancias de doña Francisca Sánchez Martínez.

- Notificación a don Pedro Serrano Linares, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1600/05, NIE 07/2005/02540, tramitado a instancias de doña Manuela Garrido Sánchez.

- Notificación a doña Rosa Merino Turón, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1603/05, NIE 07/2005/02422.

- Notificación a don José Luis Torres Moral, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 1609/05, NIE 07/2005/02001.

- Notificación a don Ignacio Rodríguez Serrano, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1665/05, NIE 07/2005/02872, tramitado a instancias de doña Fuensanta Aibar García.

- Notificación a don Andrés Morales, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1681/05, NIE 07/2005/02531, tramitado a instancias de doña Lourdes Cartas Molina.

- Notificación a doña Amparo Ortega Pamós y dos más, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1685/05, NIE 07/2005/02734, tramitado a instancias de don Esteban Barranco Garrido.

- Notificación a doña Adriana Lagos Gloria, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1738/05, NIE 07/2005/02000, tramitado a instancias de doña Josefa Ramírez García.

- Notificación a doña Josefa Mateos Fernández, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1740/05, NIE 07/2005/02442, tramitado a instancias de don Jesús Molina Ramírez.

- Notificación a doña Josefa Mateos Fernández, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1741/05, NIE 07/2005/02441, tramitado a instancias de don Jesús Molina Ramírez.

- Notificación a don Antonio López Ruiz, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1784/05, NIE 07/2005/03021, tramitado a instancias de doña María Checa Fernández.

- Notificación a don Salvador Díaz Valero, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1787/05, NIE 07/2005/02956, tramitado a instancias de doña M.<sup>a</sup> Isabel Vílchez Vargas.

- Notificación a don Manuel Jesús Recena Recena, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1817/05, NIE 07/2005/03137, tramitado a instancias de doña Juana Sánchez Aguilera Prieto.

- Notificación a don Miguel López Granados, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los bene-

ficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1843/05, NIE 07/2005/03068, tramitado a instancias de doña Lucía Montero Toril.

- Notificación a don José Félix García Secadura, con último domicilio conocido en Vva. del Arzobispo (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1893/05, NIE 07/2005/02957, tramitado a instancias de doña M.<sup>a</sup> Carmen Almansa Martos.

- Notificación a doña M.<sup>a</sup> José Nieto Baza, con último domicilio conocido en Rus (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1942/05, NIE 07/2005/03017.

- Notificación a don Maximino Rodríguez Rus, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1943/05, NIE 07/2005/03026.

Jaén, 30 de agosto de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Romero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de asistencia jurídica gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente Resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de asistencia jurídica gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente: 0401904.  
Interesado: Rafael Hueso Bertos.  
Asunto: 444/03.

Expediente: 0407037.  
Interesado: Pedro Amador Fernández.  
Asunto: 1069/2003-G.

Expediente: 0408063.  
Interesado: Celedonio Carvajal Sánchez.  
Asunto: Penal.

Expediente: 0409441.  
Interesado: Manuel Marcos Dueñas.  
Asunto: Penal.

Expediente: 0410369.  
Interesado: Jerónimo Vanegas Delgado.  
Asunto: D.U. 174/2004.

Expediente: 0410370.  
Interesada: Dolores Terribas Sánchez.  
Asunto: Civil.

Expediente: 0410372.  
Interesada: Fátima María la Chica López.  
Asunto: J. Verbal Desh.1055/2003.

Expediente: 0500007.  
Interesado: Germán R. Rodríguez Alvarez.  
Asunto: P.A. 152/04.

Expediente: 0500073.  
Interesado: José Antonio Gómez Cortés.  
Asunto: J.F. 124/04.

Expediente: 0503073.  
Interesado: Alfonso Sances Sabio.  
Asunto: Penal.

Expediente: 0503382.  
Interesado: Juan Carlos Reina González.  
Asunto: P.A. 48/2004.

Expediente: 0504251.  
Interesado: Juan Francisco Jiménez Rodríguez.  
Asunto: D.U. 9/05.

Expediente: 0504258.  
Interesada: Guillermina Gales Carretero.  
Asunto: D.P. 1142/2005.

Expediente: 0505315.  
Interesado: Abdelmajid Arouyat.  
Asunto: Tramitación Asist. Sanit.

Expediente: 0506744.  
Interesado: Antonio César Díaz Raya.  
Asunto: Reclamación cantidad.

Expediente: 0506929.  
Interesada: María del Carmen Lázaro Diest.  
Asunto: Ej. Tít. Judicial 191/2005.

Expediente: 0507096.  
Interesado: José Fernández Roldán.  
Asunto: Indemnización daños y perj.

Granada, 29 de agosto de 2005.- La Delegada, Begoña Alvarez Civantos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, sin que aporten dicha documentación la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada.

Expediente: 0400022.  
Interesada: María Gracia Pozas Rincón.  
Asunto: Indemnización Daños y Perj.

Granada, 29 de agosto de 2005.- La Delegada, Begoña Alvarez Civantos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita. Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente: 0505346.  
Interesado: María Jesús Regina Alonso Sánchez.  
Asunto: Civil.

Expediente: 0505347.  
Interesado: Santiago Pérez Luján.  
Asunto: Civil.

Expediente: 0505350.  
Interesado: Josefa Castro Heredia.  
Asunto: Rec. Cont-Admvo.

Expediente: 0505699.  
Interesado: Antonio Heredia Cortés.  
Asunto: D.U. 35/05.

Expediente: 0505702.  
Interesado: Solol Koljov.  
Asunto: Recurso.

Expediente: 0507028.  
Interesado: María Angustias Escobar Jerez.  
Asunto: Querrela.

Expediente: 0507029.  
Interesado: Antonio Martínez Molina.  
Asunto: D.P. 5898/05.